

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO  
Subsecretaría de Egresos  
Unidad de Política y Control  
Presupuestario



SHCP

"2009, Año de la Reforma Liberal"

*Asunto: Gestión de perfiles, registro  
de plantillas de personal y de  
remuneraciones, 2009*

Oficio No. 307-A- 0336

México, D.F. a 2 de abril de 2009

**CC. Oficiales Mayores y equivalentes en las dependencias  
de la Administración Pública Federal y en las entidades  
paraestatales de control presupuestario directo no sectorizadas  
Presentes.**

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, 4 último párrafo, 45 quinto párrafo, 64, 65 y 70 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 103, 104 y 135 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 62, fracción XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica lo siguiente:

Con el propósito de estar en condiciones de iniciar los trabajos preparatorios, para la formulación del presupuesto regularizable de servicios personales, de las dependencias y entidades, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, es necesario que además de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados con curva del sector central, las entidades paraestatales y los órganos administrativos desconcentrados, con curva salarial específica, registren la información de las plazas presupuestarias autorizadas, en el módulo de servicios personales durante el mes de abril.

Dado que las dependencias y órganos administrativos desconcentrados registran sus movimientos a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) se cuenta con el inventario actualizado de los mismos; por ello, en esta fase previa a la estimación del regularizable de servicios personales sólo se requiere que éstos consulten la hoja modelo de remuneraciones para que hagan un ejercicio interno preliminar, que les permita disponer de la información que se les requerirá más adelante, durante los trabajos del regularizable.

Tratándose de las entidades y órganos con curva específica se deberán realizar las siguientes acciones:

**1.- Perfiles para el registro en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, PASH:**

Aún cuando gran parte de los servidores públicos, responsables de las dependencias y entidades, cuentan con el perfil de usuario para el acceso y registro de movimientos, en el módulo de servicios personales del PASH, resulta indispensable que se gestione a la brevedad los perfiles que deberán

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO  
Subsecretaría de Egresos  
Unidad de Política y Control  
Presupuestario



SHCP

Oficio No. 307-A- 0336

utilizar los usuarios autorizados en las entidades y órganos, que aplican tabuladores de sueldos y salarios, con curva salarial específica.

Para ello, la Coordinadora de Sector correspondiente, vía su DGPOP o equivalente, a más tardar el próximo 6 de abril, deberá solicitar, ante la DGPyP respectiva, la creación o modificación de perfiles de usuario requeridos, mediante el llenado del formato correspondiente a fin de que se cumpla en tiempo y forma con lo siguiente:

**2.- Actualización de plantillas:**

Las entidades así como los órganos con curva propia, incluidos en la relación anexa, cuentan con una plantilla de personal registrada en el PASH, la cual deberán validar y en caso de que ésta no coincida con la vigente al 31 de marzo de 2009, actualizarla.

- I. A partir del 15 de abril estará disponible en el módulo de conciliación de servicios personales del PASH, la plantilla de plazas con la información registrada por los órganos y/o entidades hasta el 13 de abril del año en curso. Por ello, se solicita que las entidades y órganos administrativos desconcentrados que hayan requerido movimientos en 2009, (tanto no regularizables del ejercicio 2008, como movimientos nuevos de 2009) y que a la fecha cuenten con el dictamen correspondiente, los registren en el PASH, a fin de que la plantilla a conciliar sea la vigente o lo más cercano a la misma.

Cuando concilien, en las columnas de ajuste deberán reflejar los movimientos, tanto los no regularizables 2008 como los nuevos de 2009, que hayan solicitado en el presente ejercicio y que cuenten con el dictamen correspondiente y no hayan sido registrados en el PASH hasta el 13 de abril.

Para efectos de la estimación del proyecto de presupuesto de servicios personales 2010, la regularización en el presente ejercicio, de los movimientos dictaminados como no regularizables en el ejercicio 2008 pendientes y otros movimientos 2009, deberán registrarse en el Sistema, a partir del 28 de abril, conforme a la capacitación brindada en febrero pasado, con el propósito de obtener el dictamen correspondiente y mantener actualizada su plantilla ocupacional.

- II. Las entidades u órganos que aún no cuenten con su plantilla en el Sistema deberán entrar a la conciliación en el Formato General y reflejar sus plazas conforme a los movimientos autorizados al 31 de marzo del presente ejercicio, completando la información requerida en todas las columnas de este formato: denominación de puesto, descripción, zona, etc. Ese formato deberá ser enviado a su enlace en la Dirección General Adjunta de Técnica de Presupuesto a más tardar el 23 de abril de 2009.

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO  
Subsecretaría de Egresos  
Unidad de Política y Control  
Presupuestario



SHCP

Oficio No. 307-~~Á~~-0336

- III. La fecha de corte para finalizar la conciliación o registro de plantillas es el 23 de abril.
- IV. Si con esa fecha de corte las entidades y órganos con curva propia, no hubieran conciliado y/o modificado sus plazas en el formato de remuneraciones, se considerarán vigentes las plantillas disponibles al 15 de abril en el PASH.

**3. Registro de Remuneraciones:**

- V. El 30 de abril estará disponible en el PASH un nuevo módulo para el registro de remuneraciones, el cual tomará como punto de partida las plazas de carácter permanente conciliadas o reportadas por las entidades y órganos con curva propia. Junto con la apertura de ese módulo se podrán consultar los lineamientos que especificarán el llenado del formato a través del Sistema.
- VI. En este formato, la entidad u órgano ya no podrá modificar las plazas permanentes. Adicionalmente para fortalecer el control presupuestario de los servicios personales, deberán reportar en la columna señalada las plazas eventuales.
- VII. Las primeras columnas que se refieren a sueldos y compensaciones mensuales deberán ser validadas, en caso de no estar de acuerdo con un dato, se deberá corregir.
- VIII. Posteriormente hay tres bloques de prestaciones y otras percepciones, entendiéndose por esto todas aquellas remuneraciones que se pagan al servidor público además del sueldo y la compensación. El primer bloque se refiere a las asociadas a la plaza<sup>1</sup> (CAP); el segundo a las asociadas a persona<sup>2</sup> (CAPER); y, el tercero a las extraordinarias<sup>3</sup> (CAPEXT).
- IX. El importe de estas prestaciones deberá ser unitario y mensualizado.

<sup>1</sup> Prestaciones y otras percepciones asociadas a la plaza: (CAP) las que conforme a las disposiciones aplicables se otorgan con base en parámetros fijos al servidor público por concepto de aportaciones a la seguridad social, las primas de seguros, la prima vacacional, el aguinaldo o gratificación de fin de año y demás prestaciones autorizadas aplicables tales como previsión social múltiple, ayuda de despensa, ayuda de servicios, compensación por desarrollo y capacitación, entre otras.

<sup>2</sup> Prestaciones y otras percepciones asociadas a la persona (CAPER): las que conforme a las disposiciones aplicables se otorgan en forma variable al servidor público, tales como prima quinquenal, acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior, compensaciones adicionales por servicios especiales, antigüedad, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, capacitación, premios, estímulos y recompensas, entre otras.

<sup>3</sup> Percepciones extraordinarias (CAPEXT): las que se otorgan de manera excepcional a los servidores públicos, condicionadas al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a evaluación: Premios, estímulos, etc.

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO  
Subsecretaría de Egresos  
Unidad de Política y Control  
Presupuestario



SHCP

Oficio No. 307-A-0336

- X. La fecha para concluir el registro de esta información en el Sistema es el 15 de mayo de 2009. Posteriormente habrá un período de dos semanas de validación de la información y, en caso necesario, se convocará a reuniones de trabajo a fin de contar con una base para la estimación del regularizable de servicios personales 2010.

Por lo expuesto, se solicita su valiosa intervención con el propósito de que las presentes disposiciones se comuniquen, en su caso, a los órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales que se encuentren bajo su coordinación. Las presentes disposiciones se hacen extensivas a aquéllas unidades administrativas que fungen como coordinadoras sectoriales.

Finalmente, y con el propósito de aclarar las dudas que se deriven del presente comunicado, se podrán realizar las consultas a las CC. Elsa Rebollar y Débora Schlam a los números telefónicos 36-884756 y 3688-5024, respectivamente.

Sin más por el momento, reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**El Titular de la Unidad**

**Guillermo Bernal Miranda**

- C.c.p.-  
C. Subsecretario de Egresos  
C. Director General de Programación y Presupuesto "A"  
C. Director General de Programación y Presupuesto "B"  
C. Directores Generales Adjuntos de la UPCP

Dependencias		Operando	Con plantilla
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL</b>			
2	DOF	Presidencia de la República	X
4	JDM	Secretaría de Gobernación	X
5	DOF	Secretaría de Relaciones Exteriores	X
6	JDM	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	X
7	DOF	Secretaría de la Defensa Nacional	X
8	JDM	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Alimentación y Pesca	X
9	JDM	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	X
10	JDM	Secretaría de Economía	X
11	MMG	Secretaría de Educación Pública	X
12	DM	Secretaría de Salud	X
13	DOF	Secretaría de Marina	X
14	JDM	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	X
15	JDM	Secretaría de la Reforma Agraria	X
16	JDM	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X
17	DOF	Procuraduría General de la República	X
18	JDM	Secretaría de Energía	X
20	JDM	Secretaría de Desarrollo Social	X
21	JDM	Secretaría de Turismo	X
27	JDM	Secretaría de la Función Pública	X
31	JDM	Tribunales Agrarios	X
32	JDM	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	X
36	JDM	Secretaría de Seguridad Pública	X
37	JDM	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	X
<b>Órganos Administrativos Desconcentrados</b>			
4	<b>Secretaría de Gobernación</b>		
JDM	A00	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	X
JDM	B00	Archivo General de la Nación	X
JDM	C00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	X
JDM	D00	Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez	X
JDM	F00	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	X
JDM	G00	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	X
JDM	H00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	X
JDM	I00	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	X
JDM	K00	Instituto Nacional de Migración	X
JDM	M00	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	X
JDM	N00	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	X
JDM	Q00	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	X
5	<b>Secretaría de Relaciones Exteriores</b>		
DOF	B00	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América	X
DOF	C00	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice	X
DOF	I00	Instituto Matías Romero	X
DOF	J00	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	X
6	<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</b>		
MEB	HDB	Comisión Nacional de la Vivienda	X
MEB	B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	X
MEB	C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	X
MEB	D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	X
MEB	E00	Servicio de Administración Tributaria	X
8	<b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Alimentación y Pesca</b>		
DOF	B00	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	X
DOF	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	X
MMG	D00	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	X
DOF	F00	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	X
DOF	G00	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	X
JDM	H00	Instituto Nacional de la Pesca	X
JDM	I00	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	X
9	<b>Secretaría de Comunicaciones y Transportes</b>		
AS	A00	Instituto Mexicano del Transporte	X
AS	C00	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	X
AS	D00	Comisión Federal de Telecomunicaciones	X
10	<b>Secretaría de Economía</b>		
DOF	A00	Comisión Federal de Competencia	X





DOF	B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria		X	
DOF		Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad		X	
11		<b>Secretaría de Educación Pública</b>			
MMG	A00	Universidad Pedagógica Nacional			X
MMG	B00	Instituto Politécnico Nacional			X
MMG	D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia			X
MMG	E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura			X
MMG	F00	Radio Educación			X
MMG	G00	Comisión de Arbitraje y Arbitraje del Distrito			Pendiente
MMG	H00	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes			X
MMG	I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor			X
12		<b>Secretaría de Salud</b>			
DM	E00	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública		X	
DM	I00	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea		X	
DM	K00	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA		X	
DM	L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva		X	
DM	M00	Comisión Nacional de Arbitraje Médico		X	
DM	N00	Servicios de Atención Psiquiátrica		X	
DM	O00	Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades		X	
DM	Q00	Centro Nacional de Trasplantes		X	
DM	R00	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia		X	
DM	S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios		X	
DM	T00	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud		X	
DM	U00	Comisión Nacional de Protección Social en Salud		X	
DM	V00	Comisión Nacional de Bioética		X	
14		<b>Secretaría del Trabajo y Previsión Social</b>			
DOF	A00	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo		X	
15		<b>Secretaría de la Reforma Agraria</b>			
DOF	B00	Registro Agrario Nacional		X	
16		<b>Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>			
DOF	B00	Comisión Nacional del Agua		X	
DOF	D00	Instituto Nacional de Ecología		X	
DOF	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente		X	
DOF	F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas		X	
17		<b>Procuraduría General de la República</b>			
DOF	A00	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la		X	
DOF	B00	Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal		X	
DOF	C00	Centro de Evaluación y Desarrollo Humano		X	
18		<b>Secretaría de Energía</b>			
MEB	A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias		X	
DOF	B00	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía		X	
DOF	C00	Comisión Reguladora de Energía		X	
20		<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>			
DOF	D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social		X	
DOF	G00	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades		X	
DOF	H00	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de		X	
21		<b>Secretaría de Turismo</b>			
JDM	A00	Centro de Estudios Superiores de Turismo		X	
27		<b>Secretaría de la Función Pública</b>			
DOF	A00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales		X	
36		<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>			
JDM	B00	Consejo de Menores		X	
JDM	C00	Policía Federal Preventiva		X	
JDM	D00	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública		X	
JDM	E00	Prevención y Readaptación Social		X	
<b>Entidades Paralelestatales</b>					
4		<b>Secretaría de Gobernación</b>			
MEB	EZQ	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación		X	
MEB	EZD	Talleres Gráficos de México		X	
6		<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</b>			
MEB	AYB	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas		X	
MEB	AYG	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano		X	
MEB	GSA	Agroasemex, S.A.		X	
MEB	GN	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		X	
MEB	G1C	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		X	
MEB	G1H	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.		X	
MEB	G2T	Casa de Moneda de México		X	
MEB	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios		X	
MEB	HAN	Financiera Rural		X	









MMG	L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.		X
MMG	L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo		X
MMG	L8G	Educal, S.A. de C.V.		X
MMG	L8K	El Colegio de México, A.C.		X
MMG	L8P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.		X
MMG	L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral		X
MMG	L9Y	Fideicomiso para la Cinética Nacional		X
MMG	MAR	Fondo de Cultura Económica		X
MMG	MAX	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.		X
MMG	MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		X
MMG	MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas		X
MMG	MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía		X
MMG	MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa		X
MMG	MDI	Instituto Mexicano de la Juventud		X
MMG	MDL	Instituto Mexicano de la Radio		X
MMG	MDN	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		X
MMG	MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional		X
MMG	MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro		X
MMG	MHL	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.		X
12		<b>Secretaría de Salud</b>		
DM	M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	X	
DM	M7K	Centros de Integración Juvenil, A.C.	X	
DM	NAW	Hospital Juárez de México	X	
DM	NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	X	
DM	NBD	Hospital General de México	X	
DM	NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez	X	
DM	NBV	Instituto Nacional de Cancerología	X	
DM	NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	X	
DM	NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	X	
DM	NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	X	
DM	NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	X	
DM	NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	X	
DM	NCE	Instituto Nacional de Pediatría	X	
DM	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	X	
DM	NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación	X	
DM	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública	X	
DM	NEF	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	X	
DM	NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	X	
14		<b>Secretaría del Trabajo y Previsión Social</b>		
MEB	P8J	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos		X
MEB	P7M	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario		X
MEB	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		X
15		<b>Secretaría de la Reforma Agraria</b>		X
	QEU			
AS	AS	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal		X
AS	QEZ	Procuraduría Agraria		X
16		<b>Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
MEB	RHQ	Comisión Nacional Forestal		X
MEB	RJE	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua		X
17		<b>Procuraduría General de la República</b>		
EPL	SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales		X
18		<b>Secretaría de Energía</b>		
MEB	TOQ	Comisión Federal de Electricidad		Pendiente
MEB	TOA	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	*	X
MEB	TXS	I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	*	X
MEB	TXX	Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. (Consolidado)		Pendiente
MEB	TZZ	Petróleos Mexicanos (Consolidado)		Pendiente
MEB	T0K	Instituto de Investigaciones Eléctricas	*	X
MEB	T0Q	Instituto Mexicano del Petróleo	*	X
MEB	T0Q	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares		X
MEB	T10	Luz y Fuerza del Centro		Pendiente
MEB	T4I	Petróleos Mexicanos (Corporativo)		Pendiente
MEB	T4L	Petróleos Mexicanos (Producción)		Pendiente
MEB	T4M	Petróleos Mexicanos (Refinación)		Pendiente
MEB	T4N	Petróleos Mexicanos (Petróleo Básico)		Pendiente
MEB	T4O	Petróleos Mexicanos (Petróleo Químico)		Pendiente
MEB	T5K	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	*	X
20		<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>		





